

Lima, 20 de agosto de 2009

Doctora
Magdalena Chú Villanueva
Jefa
Oficina Nacional de Procesos Electorales
Presente.-

De nuestra especial consideración,

Por medio de la presente, reciba el cordial saludo del Instituto de Defensa Legal. En esta oportunidad nos dirigimos a usted para solicitar una reunión con motivo de la próxima elección de representantes de los colegios profesionales ante el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

El Instituto de Defensa Legal es una institución que tiene como uno de sus objetivos el colaborar con la modernización y mejora del sistema de justicia, para que se pueda así responder a las demandas y expectativas de la población.

En esa línea, tenemos una preocupación especial por la transparencia en todo lo que esté relacionado tanto con el funcionamiento de la administración de justicia, como con el nombramiento o elección de sus autoridades, buscando promover vías de participación ciudadana, en el marco de la ley y respetando la independencia que debe existir en el ejercicio de la función jurisdiccional.

Es por ello que vemos con especial importancia la elección, en enero próximo y meses siguientes, de los miembros del CNM, y nos sentimos preocupados por la forma en la que pueda darse su futura conformación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 155 de la Constitución Política y en el artículo 17 de la Ley Orgánica del CNM.

Por otra parte, la Oficina Nacional de Procesos Electorales también está vinculada al proceso de elección según lo establecido por la Ley Orgánica del CNM, pues en su artículo 19 establece que “La organización del proceso de elección de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura que corresponde elegir a los gremios profesionales, está a cargo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales”.

Como en las anteriores oportunidades, esperamos que esta trascendental elección sea desarrollada con total transparencia, de forma tal que la ciudadanía pueda seguir el proceso y colaborar –cada uno desde su ubicación y respecto a los miembros que los representarán en el CNM– para que tan altos cargos recaigan en las personas adecuadas.

En ese sentido, y recordando que un encuentro similar se llevó a cabo con éxito para las elecciones anteriores, le agradeceríamos mucho nos otorgue una reunión para conversar sobre el proceso de elección referido y de ciertos cambios que el propio Congreso está a

puertas de introducir en los mecanismos de elección de los representantes de los Colegios Profesionales, ante del CNM.

Sin otro particular, me valgo de la presente para hacerle llegar los sentimientos de mi mayor estima y consideración.

Muy atentamente,

Ernesto de la Jara Basombrío
Director General
Consortio Justicia Viva